

RAZÓN SOCIAL :	JANIER OFRAY SOSA GALLEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1060650294
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-23
FECHA DE PAGO:	2025-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	8639347082
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8639347082
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.840.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 230.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.840.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 294.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.840.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.900	\$ 44.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 569.300	\$ 569.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/01/2026
----------------------------------	------------

EFFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9620615474 DU: 935081
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan
Fecha: 16/12/2025 10:09:16
PAP: 039001
Nombre: janier
Apellido 1: sosa
NUM PLANTILLA: 8639347082
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1060650294
PERIODO: 202511
Referencia: 8639347082 Valor: \$569.300,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo: Tel. (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

RAZÓN SOCIAL :	JANIER OFRAY SOSA GALLEGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1060650294
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-26
FECHA DE PAGO:	2025-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639347075
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8654766249
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.700	\$ 34.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500	\$ 440.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/02/2026
----------------------------------	------------



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, diciembre de 2025

Señor (a)

MARGARITA SALAZAR RAMOS

SUPERVISORA CONTRATO No. **7365322**

Coordinador de formación

Centro Agroindustrial

Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No 7365322 del año 2025

Janier Ofray Sosa Gallego, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.060.650.294 de Villamaría, Caldas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$48.294.866). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$4.292.877), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) cada uno y un pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$2.606.390).



Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de atención a población desplazada víctima y poblaciones vulnerables en el área asignada de Café.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el centro lo requiera en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Participé cuando el centro lo solicitó en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	N/A
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	Participé cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evalué los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	N/A



4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Ejecuté la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Aplicativo Sofiaplus
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Apliqué según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Guía de aprendizaje
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	N/A	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emití juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Juicios evaluativos emitidos, descargados y enviados para certificación



8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, de acuerdo a los lineamientos del Centro de Formación.	Entregué los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, de acuerdo a los lineamientos del Centro de Formación.	Soportes entregados para el proceso de matrícula: copias de documentos de identidad, formatos de inscripción
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Registré, verifiqué e hice seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Recopilación y verificación de la información para la matrícula de los aprendices. Comunicación al coordinador sobre el proceso
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de Aprendices.	N/A	N/A



11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Apliqué y hice cumplir el reglamento del aprendiz, apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Se hicieron las actividades siguiendo los lineamientos del reglamento al aprendiz
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Acaté los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Formatos actualizados y descargados de CompromISO
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyé al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Oferta de los cursos cortos en la comunidad
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	N/A	N/A
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	N/A	N/A
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia en el área de FORMACIÓN o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma técnica aportando el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	Apliqué al proceso de certificación de la norma de competencia en el área de FORMACIÓN o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma técnica aportando el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	N/A



17	Cuando se requiera, acompañar a los Aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	N/A	N/A
18	Cuando se requiera, apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	N/A	N/A
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A
20	Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato.	Mantuve su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato.	Informe supervisión de actividades.
21	Conocer el Plan de Acción vigente y cumplir los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO sobre la ejecución de la formación presencial ó virtual, según sea el caso.	Conocí el Plan de Acción vigente y cumplir los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO sobre la ejecución de la formación presencial ó virtual, según sea el caso.	Aplicativo sofiaplus
22	Reportar al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas.	Reporté al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas.	Aplicativo sofiaplus
23	Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).	Mantuve actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).	Planilla de pago de Seguridad Social del mes de noviembre N ° 8639347082 y de diciembre No. 8639347075



24	Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional y participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido.	Promoví y divulgué el portafolio de servicios Institucional y participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido.	Contacto con líderes comunitarios, alcaldías, Población víctima y vulnerable, Correo electrónicos, redes sociales (Facebook-WhatsApp)
25	Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido.	Entregué copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido.	N/A
26	Diseñar las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA.	Diseñé las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA.	Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
27	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica.	Reporté en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica.	Aplicativo sofia plus
28	Dar respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos.	Dí respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos.	Respuesta vía WhatsApp y correo a las solicitudes de coordinación



29	Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente.	Entregué los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente.	Instrumentos de evaluación.
30	Velar por el buen uso y aseo en los Ambientes.	Velé por el buen uso y aseo en los Ambientes.	Ambientes en óptimas condiciones y manejo de residuos
31	Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA.	N/A	N/A
32	Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro, aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional y utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal.	Contribuí con la ejecución del Plan Ambiental del Centro, aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional y utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal.	Manejo de residuos
33	Capacitarse en el idioma inglés para MCER nivel A2.	Me capacitaré en el idioma inglés para MCER nivel A2.	N/A
34	Presentar mensualmente en las fechas estipuladas los documentos requeridos para el pago de honorarios.	Presenté mensualmente en las fechas estipuladas los documentos requeridos para el pago de honorarios.	Secop II
35	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos.	Mantuve actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos.	Carpeta Drive Sena



36	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Realicé su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Cuenta de cobro
----	---	--	-----------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	182925	Armenia-Bogotá	28 de noviembre de 2025	30 de noviembre de 2025
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Nota 2: Se reportan en total 75.9 horas, correspondientes a las fichas 3407094, 3384793, 3384811 y 6 horas correspondientes al desarrollo del evento de Cata de licores

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados



como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8639347082 de la planilla, Asopagos, noviembre de 2025, No. 8639347075 de la planilla, Asopagos, diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Balance presupuestal del contrato: El balance presupuestal del contrato referido anteriormente para el presente contrato se detalla a continuación:

VALOR DEL CONTRATO	\$48.294.866
VALOR EJECUTADO EN EL PRESENTE PERIODO	\$2.606.390
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$48.294.866
VALOR POR EJECUTAR	\$0

Evidencias en () folios

Cordialmente,

JANIER OFRAY SOSA GALLEGO

Contratista

C.C. No. 1.060.650.294 DE Villamaría, Caldas

Recibí a satisfacción:

MARGARITA SALAZAR RAMOS

Supervisor(a) Contrato 7365322 de 2025

Coordinador de formación

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JANIER OFRAY SOSA GALLEGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3384811 - PREPARACION DE BEBIDAS DE CAFE POR METODOS ALTERNATIVOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Extraer solubles de café según manuales y normativa técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040507101 DETERMINAR EQUIPOS, ACCESORIOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA EXTRACCIÓN DE SOLUBLES DE CAFÉ UTILIZANDO MÉTODOS ALTERNATIVOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.

27040507102 OBTENER CAFÉS FILTRADOS CON MÉTODOS ALTERNATIVOS DE ACUERDO A ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

27040507103 VERIFICAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3384793 - TECNICAS DE PREPARACION DE BEBIDAS A BASE DE CAFE

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR BEBIDAS BASADAS EN CAFÉ ESPRESSO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS INTERNACIONALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ALISTAR EQUIPOS, UTENSILIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS DE CAFÉ, CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, DE HIGIENE Y SEGURIDAD ESTABLECIDOS.

2. PREPARAR LA BEBIDA DE CAFÉ, EN SUS DIFERENTES MÉTODOS, APLICANDO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIENDO LOS ATRIBUTOS SENSORIALES DEL PRODUCTO HASTA LA TAZA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 20,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3407094 - TECNICAS DE PREPARACION DE BEBIDAS A BASE DE CAFE

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR BEBIDAS BASADAS EN CAFÉ ESPRESSO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS INTERNACIONALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. ALISTAR EQUIPOS, UTENSILIOS, MATERIAS PRIMAS E INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE BEBIDAS DE CAFÉ, CUMPLIENDO LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, DE HIGIENE Y SEGURIDAD ESTABLECIDOS.

2. PREPARAR LA BEBIDA DE CAFÉ, EN SUS DIFERENTES MÉTODOS, APLICANDO PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIENDO LOS ATRIBUTOS SENSORIALES DEL PRODUCTO HASTA LA TAZA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 39,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 75,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
04/12/2025	04/12/2025	OTROS	6,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			6,00

INSTRUCTOR: JANIER OFRAY SOSA GALLEGO

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO AGROINDUSTRIAL



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

CONSULTA PORTAL ANTICORRUPCION DE COLOMBIA - PACO

Armenia, diciembre de 2025

En desarrollo del principio de debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, me permito informar que al revisar la información registrada y declarada en las plataformas tecnológicas del Estado disponibles, incluyendo las modificaciones ocurridas durante el tiempo de ejecución, para identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones, que el contratista Janier Ofray Sosa Gallego, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.060.650.294, cuenta con los contratos registrados en el documento anexo que expide el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO, link: <https://portal.paco.gov.co/>.

Para lo cual se encuentra que no se incurre en potenciales conflictos de interés y que el mismo se encuentra en capacidad de ejecutar y cumplir con las obligaciones prevista en el contrato **7365322**.

Evidencias en (01) folio anexo.

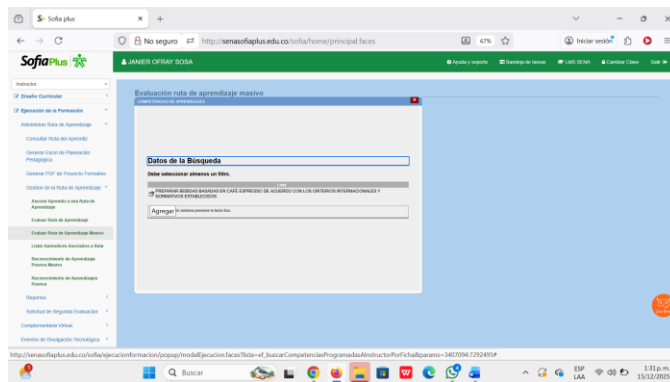
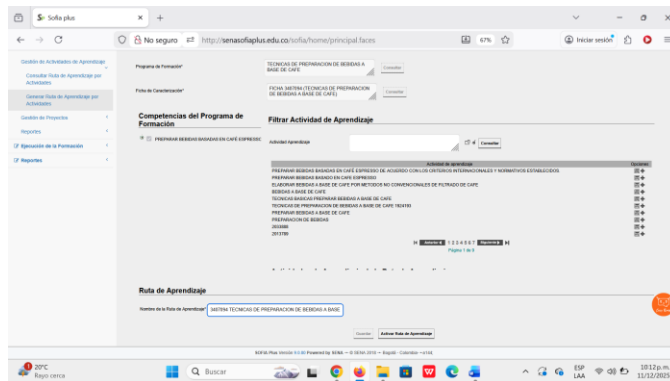
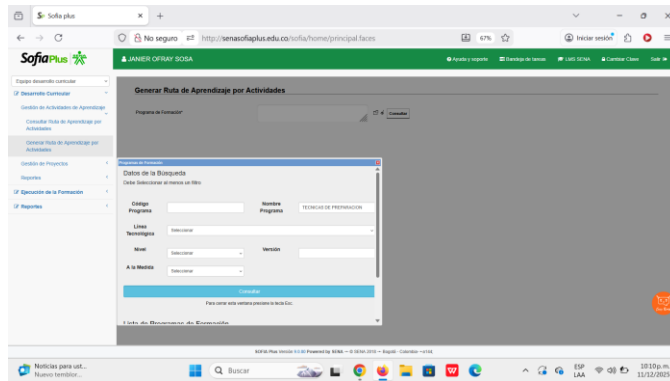
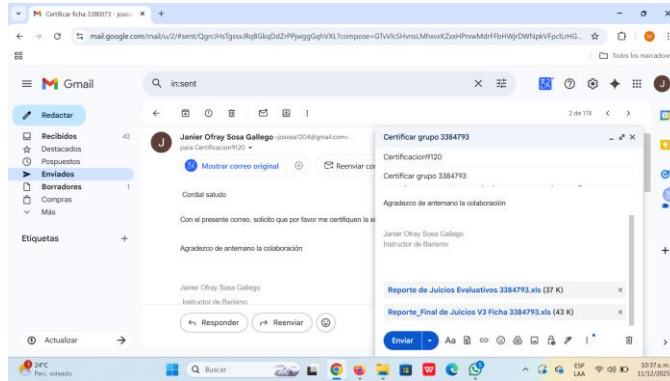
Cordialmente;

MARGARITA SALAZAR RAMOS
C.C. No. 41.909.050
Supervisor Contrato 7365322 de 2025
Coordinador de formación

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$48,294,866	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACION PRO ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2025-02-03	2025-12-17	QUINDIO	
2	\$28,325,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION DE CARACTER TEMPOR ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2019-02-07	2019-12-07	BOGOTA	
3	\$27,821,460	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TECNICO Y APOY ...	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA ...	2018-02-01	2018-11-30	BOGOTA	
4	\$24,600,000	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR POR PERIODO FI ...	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE ...	2022-02-15	2022-10-14	CALDAS	
5	\$19,946,101	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL PARA ORIENTAR LA FORMACION ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2024-08-01	2024-12-14	QUINDIO	
6	\$15,446,539	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TECNICO Y A ...	SENA REGIONAL QUINDIO GRUPO DE ...	2020-07-07	2020-12-12	QUINDIO	
7	\$13,301,726	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TECNICO ...	SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMI ...	2023-03-16	2023-06-30	HUILA	
8	\$10,500,000	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INFORMADOR TURIST ...	ALCALDIA DE VILLAMARIA ...	2024-09-05	2024-12-20	CALDAS	
9	\$6,300,000	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA	ALCALDIA DE VILLAMARIA ...	2024-06-13	2024-07-31	CALDAS	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		GESTION COMO INFORMADOR TURIST ...					
10	\$6,300,000	: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INFORMADOR TURI ...	ALCALDIA DE VILLAMARIA ...	2024-02-27	2024-04-30	CALDAS	
11	\$3,600,000	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL; COMO INSTRUCTOR (MESA Y ...	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE ...	2021-11-12	2021-12-17	CALDAS	



Sofo plus

http://somasofplus.edu.co/sofo/home/principal.faces

7/12/2025

7:52p.m.

8/12/2025

Problemas de aprendizaje

27/08/2025, DE TERNERAS, EQUIPO ACCESORIOS FORTALEZA FIBROSA PARA LA FORTALEZA PARA EL CAFE (100141969)

Apellido: Nombre:

Los resultados de aprendizaje han sido generados exitosamente.

Sofo plus

http://somasofplus.edu.co/sofo/home/principal.faces

7/12/2025

7:53p.m.

8/12/2025

Evaluación ruta de aprendizaje masivo

Fecha de inicio: 11/11/2025

Fecha de fin: 02/12/2025

Modalidad de Formación: PRESENCIAL

Región: 63 - REGIONAL QUINDIO

Centro de Formación: 8122 - CENTRO AGRONINDUSTRIAL

Lista de estudiantes:

ID	Nombre	Apellido	Estado	Competencia
00100001	DAVID FORNADO	DAVID FORNADO	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100002	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100003	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100004	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100005	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100006	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100007	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100008	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100009	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100010	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100011	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100012	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100013	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100014	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100015	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100016	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100017	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100018	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100019	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
00100020	FRANCISCO BARRERA	FRANCISCO BARRERA	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...

Reporte de Juicios Evaluativos 3384811 (Modo de compatibilidad)

Rej

1	Fecha del Reporte:	08/12/2025			
2	Ficha de Caracterización:	3384811			
3	Código:	33860000			
4	Versión:	1			
5	Denominación:	PREPARACION DE BEBIDAS DE CAFE POR METODOS ALTERNATIVOS			
6	Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA			
7	Fecha Inicio:	11/11/2025			
8	Fecha Fin:	02/12/2025			
9	Modalidad de Formación:	PRESENCIAL			
10	Región:	63 - REGIONAL QUINDIO			
11	Centro de Formación:	8122 - CENTRO AGRONINDUSTRIAL			
12	Tipo de Documento				
13	Numero de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia
14	100141969	FERNEY	CARMONA MARTINEZ	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
15	100141969	FERNEY	CARMONA MARTINEZ	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...
16	100141969	FERNEY	CARMONA MARTINEZ	POR CERTIFICAR	38731 - Extraer solubles de café según m...

Gmail

insent

7 de 171

Certificación ficha 3351291

Janier Ofraí Sosa Gallego (sosa204@gmail.com)

para Certificación 9120

Traducir a Español

Enviar correo

Cordial saludo

Con el presente correo, solicito que por favor me certifiquen la siguiente ficha.

Agradezco de antemano la colaboración.

Janier Ofraí Sosa Gallego
Instructor de Barbecho

Responder Reenviar

Guardado

Certificación 9120

Certificación ficha 3384811

Cordial saludo

Con el presente correo, solicito que por favor me certifiquen la siguiente ficha.

Agradezco de antemano la colaboración.

Reporte_Final de Juicios V3 Ficha 3384811.xls (44 K)


Reporte de Juicios Evaluativos 3384811.xls (42 K)

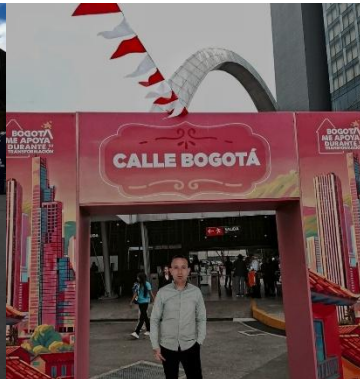
Enviar







FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA		
CIUDAD Y FECHA Armenia, 9 de diciembre de 2025		
PRESENTADO A: Paola Andrea Vanegas Loaiza- Subdirector del Centro Agroindustrial		
ORDEN DE VIAJE No: 182925	FECHA DE INICIO: 28 de noviembre de 2025	FECHA DE FINALIZACION: 30 de noviembre de 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO Corferias Bogotá	REGIONAL / CENTRO DE FORMACION	OTRA :
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Participar de la feria Chocoshow como espacio de aprendizaje en el area de cacao		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
1. Día 1: 28/11/2025 Desplazamientos ruta de ida: Armenia- Bogotá Medio de transporte: terrestre Actividades a ejecutar: Participar de la feria Chocoshow como espacio de aprendizaje en el area de cacao 2. Día 2: 29/11/2025 Actividades a ejecutar: Participar de la feria Chocoshow como espacio de aprendizaje en el area de cacao 3. Día 3: 30/11/2025 Desplazamientos ruta de ida: Bogotá-Armenia Medio de transporte: terrestre Actividades a ejecutar: Participar de la feria Chocoshow como espacio de aprendizaje en el area de cacao		
RESULTADOS:		
1. Se participó de la feria Chocoshow en Corferias Bogotá fortaleciendo el conocimiento en el area de cacao 1.		
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
Registro Fotográfico.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Participar de la feria Chocoshow como espacio de aprendizaje en el area de cacao	Janier Ofray Sosa Gallego	28, 29, 30 de noviembre de 2025
2.		
3.		
CONCLUSIONES:		
1. Se cumplieron los objetivos trazados en la comisión		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	
Janier Ofray Sosa Gallego		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Subdirector Centro Agroindustrial	Paola Andrea Vanegas Loaiza	





EXPRESO BOLIVARIANO S.A
NIT. 860005108

Tiquete N° / Ticket N° **019991656209**

Artículo 6 Decreto 1165 de 1996

Tiquete Vendido por Colombia Travel Systems SAS NIT.900.269.036

ARMENIA Origen / Origin	BOGOTA Destino / Destination	2G Servicio / Service
28-11-2025 07:00 AM Fecha Salida / Boarding Time		620062 Número Viaje / N° trip
JANIER OFRAY SOSA G Pasajero / Passenger	1060650294 ID	C03 Silla / Seat at

Pasajeros / Passengers: 1 Valor: \$ 83.000
Plan: 0.00%. EBOL
Forma. pago / Payment method: TRJ.DEBITO

WEB-WMODAL@84431-2025-11-26 17:24 Expide / Expedition	8107781069 Id Compra / Purchase ID	WEB
--	---------------------------------------	-----

EN EL CASO DE CAMBIO DE VIAJE DE ESTE TIQUETE REQUIERE PAGO DE EXCEDENTE POR AJUSTE EN LA TARIFA



<http://bolivariano.com.co/>

CLAUSULAS GENERALES DE CONTRATACIÓN

- El pasajero debe presentarse en la agencia o terminal del lugar de despacho treinta (30) minutos antes de la hora indicada en el tiquete.
- Las niñas mayores de dos (2) años ocupan puesto.
- La empresa no es responsable de retrasos originados por riesgos del transporte.
- Si el pasajero no se presenta en el sitio de abordecaje en la fecha y media hora antes de la salida en su tiquete, se entenderá que desista de su viaje, y la empresa podrá disponer del cupo para ser reasignado a otro pasajero. En tal evento, el pasajero podrá solicitar reprogramación de su viaje pagando excedente de acuerdo a las tarifas vigentes a la fecha en que reprograma su viaje.
- En todos los casos, el tiquete de transporte terrestre tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de compra del tiquete de viaje, vigencia durante la cual, el pasajero deberá hacer uso del mismo.
- Si se solicita cambio de viaje para un servicio superior o para el mismo servicio y la tarifa es mayor, el pasajero deberá pagar el excedente a qué haya lugar, en caso contrario la empresa no efectuará devoluciones de dinero.
- El pasajero podrá transportar hasta veinticinco (25) kilos de equipaje en más doc(2) valijas cada una de máx. 80cm. sin sobrepeso, el exceso se pagará por kilo de acuerdo a las tarifas establecidas por la Empresa.
- La empresa responderá hasta por cien mil pesos (\$100.000 mil pesos) únicamente cuando el equipaje haya sido entregado al conductor y esto a su vez haya entregado la "Nota de equipaje" cuyo número debe ser igual a la ficha adherida en la valija, en la presentación de la ficha no se le entregará el equipaje al Pasajero cliente.
- La empresa no transportará personas en estado de embriaguez, bajo la influencia de estupefacientes o notorio estado de desahogo.
- Cada una de estas condiciones están definidas en el contrato de transporte publicado en la página web www.bolivariano.com.co/TransportContract y www.comtarifaBus.com.co/html/pdf/contrato_transporte_07012021.pdf
- El contrato de transporte de pasajeros fue leído, comprendido y aceptado por el cliente al comprar el tiquete de viaje.



EXPRESO BOLIVARIANO S.A
NIT. 860005108

Tiquete N° / Ticket N° **019991656210**

Artículo 6 Decreto 1165 de 1996

Tiquete Vendido por Colombia Travel Systems SAS NIT.900.269.036

BOGOTA Origen / Origin	ARMENIA Destino / Destination	2G Servicio / Service
30-11-2025 08:30 PM Fecha Salida / Boarding Time		520062 Número Viaje / N° trip
JANIER OFRAY SOSA GALLEGO Pasajero / Passenger	1060650294 ID	A05 Silla / Seat at

Pasajeros / Passengers: 1 Valor: \$ 107.000
Plan: 0.00%. EBOL
Forma. pago / Payment method: TRJ.DEBITO

WEB-WMODAL@84431-2025-11-29 10:00 Expide / Expedition	8107781079 Id Compra / Purchase ID	WEB
--	---------------------------------------	-----

EN EL CASO DE CAMBIO DE VIAJE DE ESTE TIQUETE REQUIERE PAGO DE EXCEDENTE POR AJUSTE EN LA TARIFA



<http://bolivariano.com.co/>

CLAUSULAS GENERALES DE CONTRATACIÓN

- El pasajero debe presentarse en la agencia o terminal del lugar de despacho treinta (30) minutos antes de la hora indicada en el tiquete.
- Las niñas mayores de dos (2) años ocupan puesto.
- La empresa no es responsable de retrasos originados por riesgos del transporte.
- Si el pasajero no se presenta en el sitio de abordecaje en la fecha y media hora antes de la salida en su tiquete, se entenderá que desista de su viaje, y la empresa podrá disponer del cupo para ser reasignado a otro pasajero. En tal evento, el pasajero podrá solicitar reprogramación de su viaje pagando excedente de acuerdo a las tarifas vigentes a la fecha en que reprograma su viaje.
- En todos los casos, el tiquete de transporte terrestre tendrá una validez de un (1) año a partir de la fecha de compra del tiquete de viaje, vigencia durante la cual, el pasajero deberá hacer uso del mismo.
- Si se solicita cambio de viaje para un servicio superior o para el mismo servicio y la tarifa es mayor, el pasajero deberá pagar el excedente a qué haya lugar, en caso contrario la empresa no efectuará devoluciones de dinero.
- El pasajero podrá transportar hasta veinticinco (25) kilos de equipaje en más doc(2) valijas cada una de máx. 80cm. sin sobrepeso, el exceso se pagará por kilo de acuerdo a las tarifas establecidas por la Empresa.
- La empresa responderá hasta por cien mil pesos (\$100.000 mil pesos) únicamente cuando el equipaje haya sido entregado al conductor y esto a su vez haya entregado la "Nota de equipaje" cuyo número debe ser igual a la ficha adherida en la valija, en la presentación de la ficha no se le entregará el equipaje al Pasajero cliente.
- La empresa no transportará personas en estado de embriaguez, bajo la influencia de estupefacientes o notorio estado de desahogo.
- Cada una de estas condiciones están definidas en el contrato de transporte publicado en la página web www.bolivariano.com.co/TransportContract y www.comtarifaBus.com.co/html/pdf/contrato_transporte_07012021.pdf
- El contrato de transporte de pasajeros fue leído, comprendido y aceptado por el cliente al comprar el tiquete de viaje.



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR 7365322 – 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR 7365322 – 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la Formación Profesional Integral que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades en el programa de atención a población desplazada víctima y poblaciones vulnerables en el área asignada de Café.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03-02-2025
FECHA DE INICIO	03-02-2025
PLAZO INICIAL	315 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17-12-2025
RAZÓN SOCIAL	JANIER OFRAY SOSA GALLEGO
CC o NIT	1.060.650.294
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	ARMENIA QUINDIO
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$48.294.866).
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$4.292.877), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511) cada uno y un pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. (\$2.606.390).
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	6525
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	\$48.294.866
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	17/12/2025
VALOR TOTAL PAGADO	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$48.294.866
SUPERVISOR	\$48.294.866
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Margarita Salazar Ramos
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR 7282521 – 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1) Participar cuando el centro lo requiera en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se requirió el cumplimiento	N/A
2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	No se requirió el cumplimiento	N/A
3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Guías de Aprendizaje diseñadas, cronogramas de clase, registros de asistencia, Instrumentos de Evaluación Drive Coordinación Académica
4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	SI	Reportes Informe de Apoyo a la Formación SENA SOFIA PLUS
5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación	SI	Instrumentos de Evaluación Drive Coordinación Académica



de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.		
6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se requirió el cumplimiento	N/A
7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Reporte de Juicios Evaluativos Fichas 3163915, 3163926, 3180823, 3179992, 3190676, 3204729, 3204704, 3220319, 3222199, 3238029, 3241423, 3263204, 3256135, 3256112, 3255079, 3290524, 3286982, 3295621, 3309237, 3340096, 3342376, 3351291, 3358486, 3358514, 3358494, 3380073, 3384811, 3384793, 3407094 orientadas durante la vigencia 2025
8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, de acuerdo con los lineamientos del Centro de Formación.	SI	Fichas de Inscripción, Cédulas, creación de Rutas de Aprendizaje y asocio de aprendices para cursos complementarios SENA SOFIA – DRIVE Administración Educativa.
9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	SI	Reporte de Juicios Evaluativos Coordinación Académica
10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de Aprendices.	No se requirió el cumplimiento	N/A
11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	SI	Planes Concertados Formación Aprendices de cada Trimestre Drive Coordinación Académica
12) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el	SI	Asistencia Jornadas de Socialización Sistema Integrado de Gestión y el



Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.		Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo
13) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	SI	Material de difusión, registro fotográfico de eventos, publicaciones institucionales
14) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	SI	Informes de Seguimiento – Aprendices y Fichas Asignadas - Etapa Práctica
15) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se requirió el cumplimiento	N/A
16) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia en el área de FORMACIÓN o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma técnica aportando el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.	SI	Certificaciones de la Norma Presencial y Virtual documentación para contratación
17) Cuando se requiera, acompañar a los Aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	SI	Asistencias Dependencia Bienestar del Aprendiz
18) Cuando se requiera, apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió el cumplimiento	N/A
19) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento	N/A
20) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato.	SI	Cumplimiento del contrato - Informes Mensuales con evidencias SECOP II
21) Conocer el Plan de Acción vigente y cumplir los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO sobre la ejecución de la formación presencial ó virtual, según sea el caso.	SI	Asistencias Socialización Plan de Acción Vigente.
22) Reportar al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas.	SI	Reporte de 160 Horas SENA SOFIA mensuales o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas
23) Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).	SI	Comprobantes de pago de seguridad social, archivos GC y GF SECOP II mensuales.
24) Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional y participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido.	SI	Fotos, Inscripciones de aprendices



25) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido.	No se requirió el cumplimiento	N/A
26) Diseñar las Guías de Aprendizaje y los Instrumentos de Evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA.	SI	Guías subidas al Drive de Coordinación Académica por fichas
27) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica.	SI	Novedades Registradas en Plataforma SENA SOFIA
28) Dar respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por la subdirectora de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos.	SI	Correos electrónicos con la respuesta oficial, firmados y con fecha
29) Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente.	SI	Registro en Plataforma SENA SOFIA Evidencias Aprobadas
30) Velar por el buen uso y aseo en los Ambientes.	SI	Minuta Guarda de Seguridad Entrega Ambientes de formación
31) Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA.	No se requirió el cumplimiento	N/A
32) Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro, aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional y utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal.	SI	Listas de asistencia y certificados de participación en charlas de ergonomía, pausas activas, prevención de riesgos COPAST
33) Capacitarse en el idioma inglés para MCER nivel A2	SI	Certificados SENA SOFIA PLUS
34) Presentar mensualmente en las fechas estipuladas los documentos requeridos para el pago de honorarios.	SI	Informes SECOP II Mensuales
35) Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuesto en la plataforma COMPROMISO, perteneciente a la guía de procesos formativos.	SI	Portafolio Instructor (Guía de Aprendizaje – Plan Concertado, Instrumentos de Evaluación y Material de Apoyo) Drive Coordinación Académica
36) Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociados	SI	Certificado de Afiliación emitido por la ARL Positiva - Informe del Mes de Enero en SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	CCA-10025674		
CERTIFICADO O ANEXO	SECOP		
FECHA EXPEDICIÓN	31/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	31/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03-02-2025	17-04-2026	\$ 4,829,486.60
Devolución del Pago Anticipado			
Salarios y Prestaciones Sociales			
Calidad del Servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	No Aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No Aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No Aplica		
FECHA APROBACIÓN	No Aplica		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica	

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista durante el tiempo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR 7365322 – 2025 de Febrero 03 del año 2025 cumplió cabal y satisfactoriamente todas las actividades, inherentes al objeto contractual establecido

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica por ser un contrato de prestación de servicios personales

3.4 Multas y Sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de Pagos de Seguridad Social

MES	PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL
Febrero	8635452063	\$228.200=	\$292.100=	\$44.600=
Marzo	8635566485904141	\$228.000=\$2.100=	\$291.900=\$2.600=	\$44.500=-\$500=
Abril	8636342083	\$231.000=	\$295.600=	\$45.100=
Mayo	8636857162	\$231.200=	\$296.000=	\$45.200=
Junio	8637248653	\$230.500=	\$295.000=	\$45.000=
Julio	8637709125	\$230.900=	\$295.600=	\$45.100
Agosto	8638193612	\$230.000=	\$294.400=	\$44.900=
Septiembre	8638623004	\$230.800=	\$295.300=	\$45.100=
Octubre	8639075284	\$230.800=	\$295.400=	\$45.100=



Noviembre	8639347082	\$230.000=	\$294.400=	\$44.900=
Diciembre	8639347075	\$178.000=	\$227.800=	\$34.700=
	4633623526	\$230.000	\$294.400	\$ 44.900

3.6 Designación de la Supervisión

Mediante acto administrativo, el ordenador del gasto efectuó la designación de supervisión en favor de Margarita Salazar Ramos el día 03 de Febrero de 2025. Posteriormente, mediante Acta Nro. 001 del 2 de mayo de 2025, se designa como supervisora a la instructora Valentina Franco Gutiérrez, quien había sido nombrada por resolución para cubrir las vacaciones de la Coordinadora Margarita Salazar Ramos. De acuerdo con el Acta Nro. 002 del 27 de mayo de 2025, la señora Margarita Salazar Ramos se reintegra de su periodo vacacional y retoma sus funciones como Coordinadora Académica. Finalmente, se deja constancia de que la supervisión permanece a cargo de la señora Margarita Salazar Ramos hasta el 17 de diciembre de 2025, por designación de la Dra. Paola Andrea Vanegas Loaiza.

3.7 Liquidación del Negocio Jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos,



controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con lo estipulado en el contrato, se reciben ambientes de formación que deberán contar con las condiciones establecidas en la norma, incluyendo la provisión de sillas, sistemas de iluminación, equipos de cómputo y televisor, en aras de asegurar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y formativas.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos Realizados

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
001	Febrero	\$ 4.292.877=
002	Marzo	\$ 4.599.511=
003	Abril	\$ 4.599.511=
004	Mayo	\$ 4.599.511=
005	Junio	\$ 4.599.511=
006	Julio	\$ 4.599.511=
007	Agosto	\$ 4.599.511=
008	Septiembre	\$ 4.599.511=
009	Octubre	\$ 4.599.511=
010	Noviembre	\$ 4.599.511=
012	Diciembre	\$ 2.606.390=
012	Diciembre	\$ 2.606.390=

5.2 Estado Financieros

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Negocio Jurídico	\$ 48.294.866=
Adiciones o Disminuciones del Negocio Jurídico	\$ 0,00=
Valor de las Reducciones	\$ 0,00=
Valor Final del Negocio Jurídico	\$48.294.866=
Valor Ejecutado	\$48.294.866=
Valor Pagado	\$48.294.866=
Valor por Pagar	\$ 0,00=
Valor a Liberar	\$ 0,00=

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, ya que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma en Armenia Quindío, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

MARGARITA SALAZAR RAMOS
Supervisora Contrato

Elaboró: Margarita Salazar Ramos

Anexos:

- Copia del Acta de Inicio. NO APLICA
- Copia del Contrato SECOP II
- Copia de los Modificatorios Generados SECOP II
- Certificado de Desembolsos No APLICA
- Último Comprobante de Pago al Sistema de Seguridad Social **SECOP II ASOPAGOS Nro. 35575754**
- Certificado de Recibo a Satisfacción: NO APLICA
- Designación de las Supervisiones del Contrato. SECOP II

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.